



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

CME

RESOLUCIÓN N° **0315**
EXPEDIENTE N° 2500-12835/95.-

NEUQUÉN, 12 MAR. 2003

VISTO:

La presentación efectuada por el CENTRO DE ESTUDIOS TERCIARIOS DEL COMAHUE (C.e.T.E.C.) de Neuquén Capital, mediante la cual comunica el cambio de domicilio de la Institución; y

CONSIDERANDO:

Que el CENTRO DE ESTUDIOS TERCIARIOS DEL COMAHUE (C.e.T.E.C.), de Neuquén Capital, es una Institución Incorporada a la Enseñanza Oficial, bajo el Orden N° I-080 -Categoría 1° "A", sin Aporte Estatal;

Que conjuntamente con la expresa manifestación de tal determinación solicita ante el Organismo de Aplicación, el reconocimiento del nuevo domicilio ubicado en la Calle Santa Fé N° 242/244 de la Ciudad de Neuquén;

Que se han actualizado las exigencias establecidas en el Artículo 4° - Inciso "j"- del Decreto Reglamentario N° 1255/77, referido a la nueva sede del Establecimiento, como así también, se ha cumplimentado con el Artículo 5° - Inciso "a"- (inspección funcional sanitaria) del mencionado Decreto Reglamentario;

Que corresponde dictar la Norma Legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

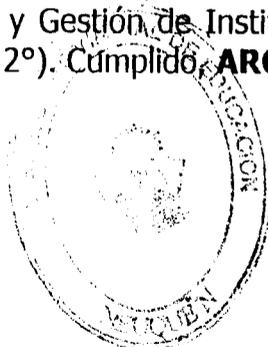
RESUELVE

- 1°) **RECONOCER** el nuevo domicilio del CENTRO DE ESTUDIOS TERCIARIOS DEL COMAHUE (C.e.T.E.C.) de Neuquén Capital, en la calle Santa Fe N°242/244 de Neuquén Capital, Inscripto en la Categoría de Incorporado a la Enseñanza Oficial, bajo el Orden N° I-080, Categoría 1°- Grupo "A"-, sin Aporte Estatal.
- 2°) **DETERMINAR** que por la Dirección de Administración y Gestión de Instituciones Privadas se cursarán las notificaciones de práctica.
- 3°) **REGISTRAR**, dar conocimiento a la Dirección General de Despacho, Vocalías, Centro de Documentación e Información Educativa, Dirección General Distrito Regional - Zona I -, y **GIRAR** el presente Expediente a la Dirección de Administración y Gestión de Instituciones Privadas a los fines determinados en el Artículo 2°). Cumplido **ARCHIVAR.-**

ES COPIA

[Handwritten signature]

NORA LIANA BLAZQUEZ
A/C Dirección General
de Despacho
C. P. E.



Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA DE EDUCACIÓN
Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
RAMA DE EDUCACIÓN
Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación